

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.319/2016

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2016, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Explotación Avícola de Recría de Pollo Broiler en el Paraje "Haza del Tinadillo", Polígono 35, Parcela 25, de este término municipal,

cuyo promotor es Antonio Miguel Salazar Bujalance, con domicilio, a efectos de notificación, en Calle Santa Ana, 8.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena a 13 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Delegado de Urbanismo, Francisco Posadas Garrido Flores.